

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOVES

De conformidad con lo establecido en los artículos 124.3 de la Ley General tributaria y 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace público que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante resolución de fecha 15 de febrero de 2010, ha aprobado el padrón de contribuyentes de la siguiente tasa: Suministro de agua, alcantarillado y depuración, correspondiente a cuarto trimestre de 2009.

El citado padrón se encuentra expuesto al público a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular si procede, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo a que se refiere el artículo 14.4 de la Ley 39 de 1988, reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Novés 17 de febrero de 2010.-El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

*N.º I.- 1780*